



TRANSPORTE FLUVIAL NAPO TFN CIA. LTDA

Matriz: Orellana, Rocafuerte y Napo
Sucursal: Quito, Av Shyris y Suecia N35-174 Edificio Renazzo Plaza,
Piso 10, Oficina 1001
PBX: (593-2) 3520420
RUC:1792705355001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE FLUVIAL NAPO TFN CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en el edificio Renazzo Plaza piso 10, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la compañía asisten los señores: Ernesto Prado Capó, Christian Esteban Andrade Valenzuela, Juan Carlos Hidalgo, Sandra Beatriz Andrade, Milton Fabián Andrade del Castillo, Edgar Federico Andrade del Castillo, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal De Socios De La Compañía Transporte Fluvial Napo Tfn Cía. Ltda. Preside la sesión el Sr. Milton Fabián Andrade del Castillo en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Ernesto Prado Capó Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día el que está constituido por los siguientes puntos:

1. Aprobación del informe del Gerente General
2. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.
3. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Aprobado el Orden del día toma la palabra el Sr. Milton Fabián Andrade del Castillo y pone en consideración de la Junta el primer punto, relativo a la aprobación del informe del Gerente General, dándose lectura al mismo, siendo aprobado por unanimidad de los votos presentes.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el segundo punto del Orden del día concerniente a aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, el cual una vez conocido y discutido por los socios es aprobado por unanimidad del capital social concurrente.



TRANSPORTE FLUVIAL NAPO TFN CIA. LTDA

Matriz: Orellana, Rocafuerte y Napo
Sucursal: Quito, Av Shyris y Suecia N35-174 Edificio Renazzo Plaza,
Piso 10, Oficina 1001
PBX: (593-2) 3520420
RUC:1792705355001

El señor Milton Fabián Andrade del Castillo pone en consideración de la Junta el tercer punto del Orden del día en cuanto a la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, para lo cual se concede la palabra al señor Ernesto Prado Capó quien manifiesta que en el año 2019 se mantuvo ventas por 1,183,477.28 dólares y la empresa tuvo utilidad gravable de Impuestos por \$ 49,779.53 dólares.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Luego de reinstalada la sesión se procede a la lectura por el Secretario, estando de acuerdo los presentes, quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en un solo acto, con lo que termina y levanta la sesión de esta Junta General.

Sr. Milton Fabián Andrade del Castillo
Presidente

Sr. Ernesto Prado Capó
Secretario ADOCH